I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

16 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la formalización del contrato PA 2016-0-21 «Suministro de soluciones viscoelásticas y salinas para el quirófano de Oftalmología del Hospital Universitario "12 de Octubre"».*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación. Hospital Universitario "12 de Octubre".
c) Número de expediente: PA 2016-0-21.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Soluciones viscoelásticas y salinas para el quirófano de Oftalmología del Hospital Universitario "12 de Octubre".
c) División por lotes y número: Sí, cinco lotes.
d) Descripción lotes:

LOTE N.º	DENOMINACIÓN
1	SOLUCION VISCOELASTICA VISCO-ADAPTATIVA DE ALTA DENSIDAD
2	SOLUCION VISCOSOELASTICA DE DENSIDAD MEDIA
3	SOLUCION SALINA BALANCEADA PARA CIRUGIA INTRAOCULAR (ENVASE PEQUEÑO)
4	SOLUCION SALINA BALANCEADA PARA CIRUGIA INTRAOCULAR (ENVASE 500 CC)
5	SOLUCION SALINA BALANCEADA ENRIQUECIDA CON GLUTATION PARA CIRUGIA INTRAOCULAR

e) Código CPV: 33600000-6.
f) Acuerdo marco (si procede): No.
g) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
h) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— "Diario Oficial de la Unión Europea" de 16 de marzo de 2016.
— "Boletín Oficial del Estado": 2 de abril de 2016.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y "Perfil del contratante" de 30 de marzo de 2016.
j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.133.728,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto base de licitación de los lotes:

LOTE	BASE IMPONIBLE	I.V.A. 21%	TOTAL
1	265.000,00	55.650,000	320.650,00
2	249.600,00	52.416,000	302.016,00
3	17.100,00	3.591,000	20.691,00
4	29.050,00	6.100,500	35.150,50
5	6.114,00	1.283,940	7.397,94

BOCM-20161118-16

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 1 de julio de 2016.
b) Fecha de formalización del contrato: 13 de agosto de 2016.
c) Contratistas: "Abbott Medical Optics Spain, Sociedad Limitada"; "Alcon Cusí, Sociedad Anónima"; "Medical Mix, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Tedec-Meiji Farma, Sociedad Anónima".
d) Importe de adjudicación:

ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L. B83255372

LOTE	CD ARTº	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	IMPORTE ADJUDICADO S/I.V.A. (BASE IMPONIBLE)	IMPORTE IVA 21%	IMPORTE ADJUDICADO C/I.V.A.
1	016185	SOLUCION VISCOELASTICA VISCO-ADAPTATIVA DE ALTA DENSIDAD	255.000,00	53.550,00	308.550,00
4	016434	SOLUCION SALINA BALANCEADA PARA CIRUGIA INTRAOCULAR (ENVASE 500 CC)	27.300,00	5.733,00	33.033,00
		TOTAL ADJUDICACIÓN	**282.300,00**	**59.283,00**	**341.583,00**

ALCON CUSÍ, S.A. A08079634

LOTE	CD ARTº	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	IMPORTE ADJUDICADO S/I.V.A. (BASE IMPONIBLE)	IMPORTE IVA 21%	IMPORTE ADJUDICADO C/I.V.A.
5	017326	SOLUCION SALINA BALANCEADA ENRIQUECIDA CON GLUTATION PARA CIRUGIA INTRAOCULAR	6.000,00	1.260,00	7.260,00

MEDICAL MIX, S.L.U. B62447727

LOTE	CD ARTº	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	IMPORTE ADJUDICADO S/I.V.A. (BASE IMPONIBLE)	IMPORTE IVA 21%	IMPORTE ADJUDICADO C/I.V.A.
3	016457	SOLUCION SALINA BALANCEADA PARA CIRUGIA INTRAOCULAR (ENVASE PEQUEÑO)	17.100,00	3.591,00	20.691,00

TEDEC-MEIJI FARMA, S.A. A28001402

LOTE	CD ARTº	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	IMPORTE ADJUDICADO S/I.V.A. (BASE IMPONIBLE)	IMPORTE IVA 21%	IMPORTE ADJUDICADO C/I.V.A.
2	015482	SOLUCION VISCOELASTICA DE DENSIDAD NORMAL	151.584,00	31.832,64	183.416,64

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

En Madrid, a 25 de octubre de 2016.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/38.482/16)

BOCM-20161118-16